

ACTA DE REINSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO.-----

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 18 de febrero de 2025, en las oficinas del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, ubicadas en la calle Doña Fidencia No. 605 Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, se reunieron los miembros temporales propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, con el objeto de reinstalar y tomar protesta a los nuevos integrantes propietarios y suplentes de mencionado Organismo Colegiado para el ejercicio 2023-2026.-----

Una vez registrada la asistencia, la C. Gricelda Díaz Rodríguez en su carácter de Presidenta de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.-----

PRIMERO. - Verificación de Quórum, e Inicio de Sesión.-----

La C. Gricelda Díaz Rodríguez, en su calidad de Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva informara si había quórum para sesionar, a lo que la Secretaria Ejecutiva manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.-----

SEGUNDO. - Orden del día.-----

Acto seguido, la Presidenta del Comité la C. Gricelda Díaz Rodríguez sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario. En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Derivado de lo anterior, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.-----

TERCERO. - Presentación y, en su caso, aprobación de los resultados del Sorteo de las y los Servidores Públicos que resultaron seleccionados para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco para el periodo 2023-2026.-----

(Handwritten signatures in blue ink)

En uso de la palabra, la Secretaría Ejecutiva y en relación con el tercer punto del orden del día, hizo del conocimiento a los miembros del Comité de Ética del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, que derivado del proceso de entrega - recepción del periodo 2018-2024, algunos servidores públicos integrantes titulares y suplentes de este Organismo Colegiado, causaron baja en la entidad, por lo que con base en el Título Segundo, Capítulo Tercero, numeral 20 y 22, Capítulo Cuarto numeral 23, Título Tercero, Capítulo Cuarto, numeral 39 de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, por tal motivo con fecha 17 de febrero del año 2025, la Presidenta del Comité en coordinación con la unidad administrativa encargada de recursos humanos del Instituto para el Fomento a las Artesanías de Tabasco, se llevó a cabo el proceso de sorteo para la elección de las y los servidores públicos que fungirán como nuevos integrantes electos temporales del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, para el periodo 2023 – 2026.-----

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar a conocer los resultados siguientes: --

Integrantes electos temporales:-----

NIVEL	PROPIETARIO	SUPLENTE
DIRECTOR	TILO TOSCA CHABLE	KAREN CRISTEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO	LISETH ALEJANDRA MIRANDA RODRÍGUEZ	JOSÉ LUIS SALAS CHABLE
JEFE DE ÁREA	SEVERA HERNÁNDEZ LLERGO	MARÍA BELÉN ZAPATA HERNÁNDEZ
JEFE DE PROYECTO	ÁNGEL DE JESÚS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	MIRIAM RODRÍGUEZ MORALES
OPERATIVO	ALEJANDRO PELAEZ GALICIA	REYNA PÉREZ MARTÍNEZ

CUARTO.- Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, para el periodo 2023 – 2026.-----

Acto seguido, la Presidenta del Comité, procedió a la toma de Protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

Artesanías de Tabasco para el periodo 2023-2026, por lo que solicitó a los miembros temporales ponerse de pie para la toma de protesta: ***“Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética; y demás disposiciones que de ello emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía, disciplina, profesionalismo objetividad, transparencia, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos.” “Si protestamos”, “si así lo hicieren que la sociedad se los premie, si no que se los demande”.***-----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al acuerdo correspondiente; se declara formalmente Reinstalado El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, para el periodo 2023-2026, y se instruye a la Secretaria Ejecutiva informar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Tabasco el contenido de la presente Acta de Reinstalación y Toma de Protesta de los Miembros Propietarios y Suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco y se difunda en el portal de internet del IFAT.-----

A continuación la C. Gricelda Díaz Rodríguez en su calidad de Presidenta, con fundamento en lo dispuesto en las fracciones I, II del numeral 6 de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 31 de octubre de 2021; designó como Presidente suplente de dicho Organismo Colegiado al C. David Moreno Martínez; como Secretaria Ejecutiva y su respectivo suplente a la C. Sandy Gorgorita Cornelio y al C. Rubicel May May; como Secretario Técnico y su respectivo suplente al C. Carlos Ernesto Galmiche Garduza y a la C. Eduarda de la Cruz Pérez.-----

QUINTO.- Aprobación de la modificación de la duración del periodo 2023-2026.-----

En el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, previa revisión del Acta de Instalación del mencionado Organismo Colegiado de fecha 13 de marzo de 2023, advierte que en la mencionada acta fue acordada la duración del Comité para el periodo 2023-2025, siendo lo correcto 2023-2026, lo anterior de conformidad con el numeral 6 de los *Lineamientos*

Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, por lo que manifestó a los integrantes, si existía algún comentario en relación a la modificación de la duración del periodo, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.-----

SEXTO.- Aprobación de la calendarización de las sesiones ordinarias para el año 2025.----

Seguidamente, de conformidad con el numeral 30 de los *Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética*, la Secretaria Ejecutiva en el uso de la voz, se dirigió a los presentes para someter a votación la aprobación de la calendarización de las sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Fomento a las Artesanías de Tabasco para el año 2025, siendo aprobada por unanimidad:-----

Calendarización de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Instituto de Fomento de las Artesanías de Tabasco para el año 2025.	
No.	Fecha
1ra. Sesión Ordinaria	07 de marzo de 2025
2da. Sesión Ordinaria	06 de junio de 2025
3ra. Sesión Ordinaria	05 de septiembre de 2025
4ta. Sesión Ordinaria	05 de diciembre de 2025

En uso de la palabra la Presidenta del Comité, una vez desahogados los puntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo del IFAT, y los motivó a desempeñar su encargo con reserva y discreción ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.-----

No habiendo otro asunto más que tratar, la Secretaria Ejecutiva, agradeció e informo a la Presidenta de los anterior, en tal virtud la Presidenta del Comité electo, dio por terminada la sesión siendo las 12:15 horas del día 18 de febrero de 2025, se dio por terminada la sesión firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. -----

La presente hoja de firmas, forma parte integral del Acta de Reinstalación y toma de protesta de los miembros propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de

(Handwritten signatures in blue ink)

Conflicto de Interés del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco de fecha 18 de febrero de 2025.

CATEGORÍAS	NOMBRE	FIRMA
Presidente	Gricelda Díaz Rodríguez	
Presidente Suplente	David Moreno Martínez	
Secretario Ejecutivo	Sandy Gorgorita Cornelio	
Secretario Ejecutivo Suplente	Rubicel May May	
Secretario Técnico	Carlos Ernesto Galmiche Garduza	
Secretaria Técnica Suplente	Eduarda de la Cruz Pérez	
Director Titular	Tilo Tosca Chable	
Directora Suplente	Karen Cristhel Rodríguez Rodríguez	

Jefa de Departamento Titular	Liseth Alejandra Miranda Rodríguez	
Jefe de Departamento Suplente	José Luis Salas Chablé	
Jefa de Área Titular	Severa Hernández Llargo	
Jefe de Área Suplente	María Belén Zapata Hernández	
Jefe de Proyecto Titular	Ángel De Jesús Martínez Hernández	
Jefa de Proyecto Suplente	Miriam Rodríguez Morales	
Operativo Titular	Alejandro Pelaez Galicia	
Operativo Suplente	Reyna Pérez Martínez	

